Apartadó, 23 de junio 2023

Señores:

YAMID BANQUET GALARCIO
Gerente
EICE-EDUH Apartadó
Apartadó-Antioquia

LUZ MARY SERRANO ALTAMAR
SERRANO ALTAMAR SAS
INTERVENTORÍA

Asunto: Solicitud de prorroga en tiempo al contrato 012-2023 cuyo objeto es **"ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADO"**

Cordial saludo,

En el marco de la ejecución del contrato de Obra No 012-2023, el cual tiene como objeto **ADECUACIÓN DE OBRAS CIVILES E INSTALACIÓN DE CICLOPARQUEADEROS EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN DEL CI 164 DE 2023 PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA PRUEBA PILOTO DEL SISTEMA DE BICICLETAS PUBLICAS EN EL MUNICIPIO DE APARTADO**, y que se firmó acta de inicio con fecha del 26 de abril del 2023, con un plazo inicial de 2 meses, para una fecha de finalización al 25 de junio del año 2023. Se han venido ejecutando las actividades presupuestadas y consideradas inicialmente.

Durante el proceso de ejecución del proyecto y después de haber revisado los diseños y especificaciones que definen su alcance, se logro observar que existen muchas actividades no contempladas que son indispensables y demás variaciones en cantidades que tienden a modificar de manera parcial las condiciones iniciales del proyecto.

Situación que se expuso mediante previas reuniones y a consecuencia de ello se determina realizar un balance financiero de mayores y menores cantidades de obra y obras no previstas que garanticen el objeto principal.

Todo lo anterior expuesto sumado a factores climáticos desfavorables y otras condiciones ajenas a nuestra voluntad, que evidentemente generaron traumas que afectaron el desarrollo normalizado del proyecto, causando quizás retrasos que mediante la implementación de planes de contingencias no se lograron superar.

Solicitamos ante ustedes un periodo de prorroga de aproximadamente 10 días hábiles para poder lograr llevar a feliz término el proyecto en mención.

De antemano agradecemos su gestión y pronta aprobación.

Cordialmente,

ARLEISON MORENO AGUILAR
Representante Legal
CONSPRINGE SAS